

Acta de exhumación Protocolo N° 57-11 IF Causa Rol N° 77-2011 Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago

Santiago, 23 de junio de 2011

Sr. Ministro

El presente documento corresponde al Acta de Exhumación de restos óseos asociados al Protocolo N° 57-11 IF, causa Rol N° 77-2011, realizado por peritos del Área Técnica Pericial de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal (SML), Santiago de Chile.

La diligencia se realizó el día 23 de mayo de 2011, en el Cementerio General de Santiago, Comuna de Recoleta, región Metropolitana de Santiago, estando los restos y el ataúd en custodia de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal de Santiago, con cadena de custodia N.U.E 1955902.



Acta de Exhumación Protocolo Nº 57-11 IF Causa Rol Nº 77-2011

Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago

Contenido

I. ANTECEDENTES	2
II. OBJETIVO	2
III. METODOLOGÍA	
IV. PROCEDIMIENTO	
V. CONCLUSIONES1	2



I. ANTECEDENTES

Según Oficio Nº 9266-2011, con fecha de 15 de abril del año 2011, el Ministro en Visita Extraordinaria Sr. Mario Carroza Espinosa ordenó, en Causa Rol Nº 77-2011 la exhumación de los restos óseos del Presidente Salvador Allende Gossens con objeto de realizar los análisis periciales correspondientes.

En respuesta a esta resolución, peritos del Servicio Médico Legal de Santiago se presentaron el día 23 de mayo del año en curso a las 07:25 horas en el mausoleo familiar Allende-Bussi ubicado en el Cementerio General de Santiago, Región Metropolitana, para dar cumplimiento a dicha orden.

En la diligencia participaron el Ministro en Visita Extraordinaria Sr. Mario Carroza Espinosa, su actuario Sr. Christian Muñoz Palma, los observadores internacionales Sr. Luis Fondebrider del equipo Argentino de Antropología Forense, Dr. Morris Tidball-Binz y Sr. Felipe Donoso de la Cruz Roja Internacional; personal de la Brigada de Derechos Humanos y del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile; los peritos extranjeros Dr. Francisco Etxeberría Gabilondo, Médico Legista, el Dr. Douglas Ubelaker, Antropólogo Físico, la Dra. Mary Luz Morales, Médico Patólogo y el Sr. David Pryor, Perito Balístico; por parte del Servicio Médico Legal el Director Sr. Patricio Bustos Streeter, la Dra. Alejandra Jiménez Mora, Asesora en Derechos Humanos, la Sra. Marisol Intriago Leiva, Encargada de la Unidad Especial de Identificación Forense, la videísta Ana María Araneda Caamaño; los peritos de la Unidad Especial de Identificación Forense Dr. Germán Tapia Coppa, Médico Legista, Ángel María Medina Bejarano, Antropólogo Forense, Isabel Martínez Armijo, Arqueóloga, Agustín Hernández Canihuante, Fotógrafo Forense y Christian Cornejo Flores, Custodio; personal del cementerio; familiares del Presidente Salvador Allende Gossens y los abogados de la familia.

II. OBJETIVO

Realizar la exhumación de los restos del Presidente Salvador Allende Gossens en el mausoleo familiar ubicado en el Cementerio General de Santiago.

III. METODOLOGÍA

Para la recuperación de los restos se siguió un procedimiento arqueológico forense, descrito en el "Instructivo para exhumación de restos humanos desde sepulturas individuales ubicadas en cementerios" de la Unidad Especial de Identificación Forense, elaborado a partir de Dupras et al. (2006)¹, Hunter y Cox (2005)² y Ubelaker (1999)³ que fue adaptado según la particularidad del caso.

Por lo tanto, el proceso de la intervención comprendió cuatro (4) etapas:

Página 2 de 13

TL Dupras, JJ Schultz, SM Wheeler & LJ Williams (2006) Forensic recovery of human remains.

Archaeological approaches. CRC Taylor & Francis, Boca Raton, London, New York, Singapore ² J Hunter & M Cox (2005) Forensic archaeology. Advances in theory and practice. Routledge, London, New York.

DH Ubelaker (1999) Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation. 3ra edición. Manuals on Archaeology 2. Taraxacun, Washington.

- 1) Ubicación y fijación del nicho.
- 2) Apertura del nicho.
- 3) Extracción del ataúd, exposición, apertura y fijación del contenido.
- 4) Traslado del ataúd con los restos a dependencias de la Unidad Especial de Identificación Forense.

Para la documentación del proceso se utilizó la Ficha de Resumen Arqueológico del Área Técnica Pericial de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal de Santiago. Adicionalmente, en cada una de las etapas se procedió a realizar un registro fotográfico.

IV. PROCEDIMIENTO

Siendo las 07:35 horas del 23 de mayo del año 2011, el Ministro de la causa, los observadores internacionales, los peritos extranjeros designados, personal de la Policía de Investigaciones de Chile y del Servicio Médico Legal de Santiago se constituyeron en el Cementerio General de Santiago a fin de dar inicio a la pericia (ver fotos N° 1 y 2).



Foto Nº 1. Ubicación del Cementerio General de Santiago (flecha roja), Región Metropolitana (Tomada de Google Maps, 2010).



Foto N° 2. Vista de la entrada principal del Cementerio General.

4 Johns

Página 3 de 13

La tumba del Presidente Salvador Allende Gossens se ubica en el mausoleo familiar Allende-Bussi (ver foto N° 3), el cual tiene 2.97 m de largo desde la entrada hasta el nicho por 1.46 m de ancho. En el mausoleo, contiguos al nicho del Presidente Salvador Allende Gossens, se hallan además los de la Sra. Hortensia Bussi de Allende y del Sr. Renato Bussi (ver foto N° 4).



Foto Nº 3. Vista del Mausoleo de la Familia Allende-Bussi, Cementerio General.

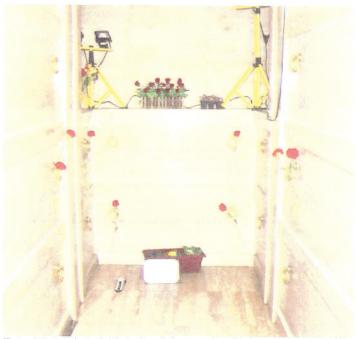


Foto N° 4. Vista del interior del mausoleo de la Familia Allende-Bussi, donde se aprecia en el fondo el nicho del Presidente Salvador Allende Gossens.

El nicho se halla en la pared Sur, siendo el primero de arriba hacia abajo a 151 cm del piso, con una lápida de mármol donde se lee la siguiente inscripción "SALVADOR ALLENDE GOSSENS/26 JUNIO 1908-11 SEPTIEMBRE 1973" (ver foto N° 5). La lápida es de 150 cm de ancho por 70 cm de alto.

Página 4 de 13

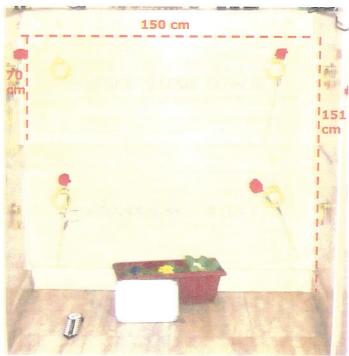


Foto Nº 5. Vista del nicho del Presidente Salvador Allende Gossens dentro del mausoleo familiar.

Luego de la fijación tanto por parte del equipo del Servicio Médico Legal⁴ como por parte de la Policía de Investigaciones de Chile, a las 7:45 hrs personal del cementerio comenzó a remover la lápida de mármol por medios manuales (ver foto N° 6), retirando primero el marco de mármol que bordea la lápida, quedando a la vista un muro de ladrillos de 60 x 180 cm, a 11,5 cm de profundidad (ver foto N° 7).



Foto Nº 6. Remoción por medios manuales de la lápida de mármol del nicho del Presidente Salvador Allende Gossens.

Sold

Página 5 de 13

⁴ Al momento de anotar los datos en la pizarra, de manera involuntaria se marcó el código 57-10 IF debiendo ser 57-11 IF.



Foto Nº 7. Vista del muro de ladrillos bajo la lápida de mármol del nicho del Presidente Salvador Allende Gossens.

Se procede a retirar el muro de ladrillos (ver foto N° 8), quedando al descubierto el ataúd dentro del nicho (ver foto N° 9).



Foto Nº 8. Vista del retiro del muro de ladrillos.

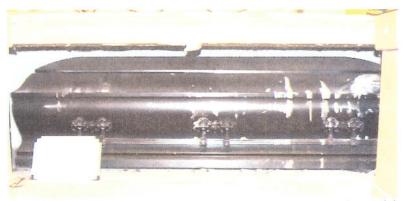


Foto Nº 9. Vista del ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens dentro del nicho.

Después de fijar, entran al mausoleo los observadores internacionales, el Dr. Francisco Etxeberría, el Ministro y luego la familia del Presidente Salvador Allende Gossens para constatar la presencia del ataúd dentro del nicho.

Al interior del nicho, junto al ataúd, hacia el extremo Este, se halla una pequeña ánfora de cobre con la inscripción "CIRO RENATO BUSSI SOTO" (ver foto Nº 10).

Página 6 de 13



Foto Nº 10. Vista de la pequeña ánfora de cobre con la inscripción "CIRO RENATO BUSSI SOTO", ubicada al interior del nicho del Presidente Salvador Allende Gossens.

Se procedió a retirar el ataúd, colocando antes en el piso del mausoleo una tela plástica azul y sobre ésta una plancha metálica donde se depositó la urna (ver fotos N° 11 y 12).



Foto Nº 11. Vista del proceso de retirar el ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens del nicho.



Foto Nº 12. Vista del ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens una vez retirado del nicho.

Página 7 de 13

Corresponde a un ataúd grande de color negro o gris oscuro, de metal, de 63 cm de ancho por 190 cm de largo, con una altura máxima de 48 cm.

El nicho mide 298 cm de largo por 82,5 cm de profundidad, con una altura de 59 cm (ver foto N° 13).



Foto Nº 13. Vista del interior del nicho sin el ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens.

Una vez depositado el ataúd sobre la plancha metálica en el piso del mausoleo, entran el Ministro de la causa acompañado del Director del Servicio Médico Legal Dr. Patricio Bustos Streeter, el observador de la Cruz Roja Internacional Dr. Morris Tidball-Binz, el Dr. Francisco Etxeberría Gabilondo y posteriormente la familia.

Luego, se procede a la apertura del ataúd por medios manuales, evidenciándose bajo la tapa una cubierta metálica con una parte de vidrio, de 76 x 34,5 cm, y se aprecia en su interior una pequeña urna de madera (ver foto N° 14).



Foto Nº 14. Vista del ataúd sin la tapa, donde se aprecia una cubierta metálica con una parte de vidrio, desde la cual se puede apreciar una urna pequeña de metal en su interior.

La familia ingresa nuevamente al mausoleo para constatar el contenido. Luego se vuelve a cerrar la tapa del ataúd y la familia coloca encima del mismo una bandera chilena (ver foto N° 15).

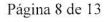




Foto Nº 15. Familiares del Presidente Salvador Allende Gossens colocando la bandera chilena sobre el ataúd.

Se inicia la cadena de custodia con N.U.E 1955902, retirando el ataúd del mausoleo a las 8:45 hrs (ver foto N° 16) para ser colocado en el vehículo del Servicio Médico Legal para su traslado a la Unidad Especial de Identificación Forense (ver foto N° 17), donde uno de los peritos y el custodio de la Unidad acompañaron al féretro, siendo el vehículo seguido por la familia del Presidente Salvador Allende Gossens (ver foto N° 18).



Foto Nº 16. Vistas del ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens siendo trasladado fuera del mausoleo.

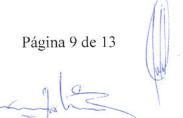




Foto Nº 17. Vista del ataúd siendo depositado al interior del vehículo del Servicio Médico legal para su traslado a la Unidad Especial de Identificación Forense de dicha institución.



Foto Nº 18. Vista del vehículo del Servicio Médico Legal trasladando el ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens, seguido por la familia.

El vehículo entró al Servicio Médico Legal de Santiago por el portón Norte, aproximadamente a las 9:00 hrs, ingresando por la Unidad de Tanatología, para luego subir a la Unidad Especial de Identificación Forense por el montacargas, resguardando el ataúd en el Laboratorio N° 2 (ver fotos N° 19, 20 y 21).



Foto Nº 19. Vista del ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens una vez ingresado al Servicio Médico Legal por la Unidad de Tanatología.

Página 10 de 13



Foto N° 20. Vista del ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens saliendo del montacargas para ser trasladado al Laboratorio N° 2 de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal.

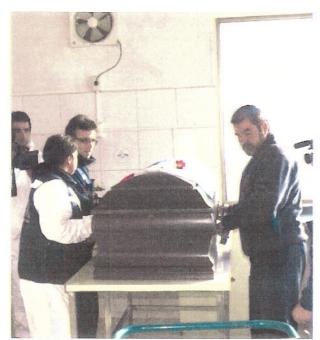


Foto N° 21. Vista del ataúd del Presidente Salvador Allende Gossens depositado en un mesón del Laboratorio N° 2 de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal.

Página 11 de 13

En el mausoleo, el resto del equipo pericial permaneció hasta que los funcionarios del Cementerio General colocaron nuevamente la lápida y cerraron el mausoleo (ver fotos N° 22 y 23), dando término a la diligencia de exhumación de los restos del Presidente Salvador Allende Gossens.



Foto Nº 22. Vista de los funcionarios del Cementerio General colocando la lápida del nicho del Presidente Salvador Allende Gossens.

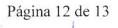


Foto N° 23. Vista del mausoleo de la Familia Allende-Bussi una vez colocada la lápida del nicho del Presidente Salvador Allende Gossens.

V. CONCLUSIONES

A la luz de la información disponible hasta la fecha y de las pericias realizadas en terreno, los peritos abajo firmante concluye que:

 Se realizó la exhumación de los restos del Presidente Salvador Allende Gossens en el Cementerio General de Santiago.



Acta de Exhumación Protocolo N° 57-11 IF Causa Rol N° 77-2011 Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago

2) Los restos fueron trasladados, con su respectiva cadena de custodia con N.U.E. 1955902, a dependencias de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal de Santiago, donde se hallan debidamente resguardados.

Quedamos a entera disposición del Tribunal para las consultas pertinentes, en el teléfono 02-7823536, o vía correo electrónico a isabel.martinez@sml.cl.

Es todo cuanto podemos informar a US.

Ángel María Medina Bejarano Antropólogo Forense Isabel Martínez Armijo Arqueóloga

SR.
MARIO CARROZA ESPINOSA
MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA
CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO

ARQ.IMA/ANT.AMB/arq.ima